

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.768/13

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CORNEJA

E D I C T O

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el 25 de Noviembre de 2013, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del vigente Presupuesto 2.013, por importe de ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTISÉIS (11.692,26) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación, las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará en acuerdo como definitivo.

AUMENTOS				
Apli.	PARTIDAS	Actual	Aumentos	Definitivos
9-120-00	Personal Función. Básicas	4.674,53	800,67	5.475,20 €
9-209-00	Canon vertidos	540,90	102,03	642,93 €
1-212-00	Reparación. Alumbrado P.	775,99	6.104,49	6.880,48 €
1-212-02	Reparación. Vías Públicas.	1.430,88	2.449,47	3.880,35 €
3-226-09	Festejos	3.203,77	391,97	3.595,74 €
9-220-00	Material de Oficina	2.709,88	664,50	3.374,38 €
1-463-01	Cuota Mancomun. Basura	6.866,92	86,00	6.952,92 €
4-600-02	invers. Obra Abastec. Agua	9.514,55	1.093,13	10.607,68 €
TOTALES		29.717,42	11.692,26	41.409,68

Recursos que se proponen utilizar

- De Mayores Ingresos: (Aplicación 761.01): 9.516,52 €
- Por transferencias: (Aplicación 870.00): 2.175,74 €

Totales **11.692,26 €**

Malpartida de Corneja, a 26 de Noviembre de 2.013.

El Presidente, *Miguel A. Jiménez Marqués.*